



Guía de soporte para miembros del EITI en informes sobre compras locales

Este resumen describe los vínculos entre la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) y el Mecanismo de Información para adquisición local en el sector minero (LPRM), incluyendo cómo los países adscritos al EITI pueden promover un aumento y transparencia en las adquisiciones locales a través del uso de esta herramienta. Descargue el LPRM en inglés, español o francés en: www.commdev.org/mining-local-procurement-reporting-mechanism.

INTRODUCCION

En muchos países implementadores del EITI, está creciendo la presión para aumentar la cantidad de bienes y servicios comprados localmente por empresas mineras. Aunque las adquisiciones de bienes y servicios es el pago más importante que las empresas mineras realizan en el país anfitrión, actualmente hay un notable déficit en el gobierno y la industria para medir y reportar el impacto de estas acciones. Estas cifras también dan paso a posibles actividades de corrupción, las cuales pueden ser mitigadas a través del aumento de transparencia en torno al proceso de adquisición. El Mecanismo de Información para compra local en el sector minero (LPRM) constituye un conjunto de información para hacer pública, acerca de los métodos de adquisición local por parte de la industria minera que puede usarse como instrumento clave para mejorar el impacto económico y la transparencia que puede tener la minera.

En base de una multitud de iniciativas que trabajan para mejorar la gestión de recursos mineros, incluidos el EITI y el African Mining Vision (AMV), el LPRM busca aumentar el intercambio de información en temas de gastos en adquisiciones locales in situ, buenas prácticas de procesos de adquisición local y programas de ayuda a mejorar la información que reciben los actores del ecosistema minero.

A través de información estandarizada sobre adquisiciones locales, el LPRM tiene como objetivo obtener datos que permita a los proveedores del país anfitrión, gobiernos y otras partes interesadas a realizar decisiones informadas al momento de establecer objetivos relacionados con este tema. Adicionalmente, la información sobre procesos y gastos en adquisiciones locales, permiten a las organizaciones del país anfitrión orientar mejor la programación, las inversiones y las políticas para mejorar la conexión entre la industria minera y la economía local.

El LPRM también está diseñado para aumentar conocimiento del proceso de adquisición local para aumentar la transparencia y desincentivar la corrupción. Además, el uso del LPRM puede servir como base para facilitar el diálogo y gestionar las expectativas entre las partes interesadas, lo que lleva a fomentar mayor confianza y potencial para crear asociaciones.

Un vistazo: el EITI y la minería LPRM

- El potencial para incluir informes sobre adquisición local está actualmente incluida en el EITI en los Requisitos 6.1 y 6.3, pero la mayoría de los países miembros no están recopilando información detallada sobre compras locales.
- El LPRM proporciona un conjunto de información para hacer pública que puede ser utilizada por países miembros del EITI para recopilar datos de prácticas de compra local y resultados de éstos.
- Los países miembros del EITI pueden promover el uso del LPRM, a través de la exigencia de su uso como parte de la legislación y las reglamentaciones nacionales y locales.
- El LPRM busca estandarizar la manera en la que se comparte la información obtenida sobre adquisiciones locales en la mina de manera similar al trabajo de estandarización y recolección de datos del EITI en datos de ingresos gubernamentales. En la mayoría de los casos, las adquisiciones locales son el tipo de compras más grande de la mina.

ENLACES ENTRE EL EITI Y EL LPRM

Existen oportunidades para que los países implementadores del EITI utilicen el LPRM como herramienta para mejorar la transparencia en la adquisición local minera, de esta manera se demuestran los vínculos claros entre el Estándar del EITI y el LPRM. El requisito 6.1 del EITI exige la divulgación de los pagos sociales en materiales y en especie realizados por las empresas extractivas, el requisito 6.3 exige la divulgación de datos sobre la contribución de la industria a la economía (aunque no cifras específicamente relacionadas con las adquisiciones locales). El uso del LPRM recopilará información más completa y confiable sobre el proceso de adquisición local, el gasto, los detalles del debido proceso y los incentivos y requisitos necesarios para incrementar las adquisiciones locales.

Aspecto	Marco de Referencia	Sección del marco centrado en la compra local	Superposición con el LPRM (Mecanismo de reporte de compra local minera)
Otro	Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) (2019)	Requiere que se divulguen los beneficios sociales materiales y en especie de las empresas extractivas. Esto podría relacionarse potencialmente, con la presentación de informes sobre artículos tales como los programas de desarrollo de proveedores. ⁹⁸	<p>Esto se relaciona potencialmente con varios indicadores:</p> <p>Información para hacer pública 204: Proceso de adquisición Información para hacer pública 204 D- La organización informante debe proporcionar datos sobre los programas de desarrollo de proveedores locales o de apoyo al desarrollo de capacidades del proveedor (si corresponde, proporcionar URL y números de teléfono).</p> <p>Información para hacer pública 302: Desglose del gasto de adquisición. La organización informante deberá informar el desglose de los gastos de adquisición para cada categoría de proveedor proporcionada en la Información a hacer pública 301: Categorización de proveedores, incluidos proveedores internacionales. Los informes proporcionarán un desglose por cantidad (en la moneda correspondiente) y por porcentaje del gasto total. Además, si es posible, la presentación de este informe proporcionará un desglose de los gastos por grupo de gastos mayores.</p> <p>Información para hacer pública 507: Fomentar la compra o contratación de proveedores de grupos particulares. La organización informante debe describir los esfuerzos que se realizan para impulsar a que los proveedores incluyan y apoyen a grupos particulares, como mujeres, grupos minoritarios, jóvenes y comunidades indígenas.</p>
		Alienta a los países implementadores a describir las reglas y prácticas para adquisición y subcontratación por parte de empresas estatales de la industria extractiva.	Esto se relaciona con todas las categorías de información para hacer pública del LPRM

Como se describe en el Apéndice B del LPRM, que detalla la superposición entre el mecanismo y los marcos de sostenibilidad existentes, se observan los siguientes enlaces directos entre el Requisito 6.1 de presentación de informes del EITI y el LPRM (Mecanismo de Informes de Adquisiciones Locales de Minería, pág. 76):

Dado que los "beneficios sociales", descritos en los informes del EITI previamente mencionados, podrían definirse de diferentes maneras, es predecible que los aspectos de adquisiciones locales cubiertos en los informes EITI variará enormemente tanto dentro como entre los países miembros. Sin embargo, lo más probable es que el enfoque se centre en el apoyo y servicios que ofrecen las compañías mineras para desarrollar la capacidad de los proveedores, por ejemplo, a través de programas formales de desarrollo de consignatarios.

Esto significa que los informes in situ de los procesos de adquisición, el gasto de adquisición local, los procesos de auditoría de compra, los incentivos para la adquisición local y los compromisos y obligaciones externos relacionados con la adquisición local no se capturarán en la mayoría de los casos. Por lo tanto, el uso de la LPRM asegurará que esta valiosa información esté disponible para una comprensión clara del estado de las adquisiciones locales en la mina. Con los recientes esfuerzos del EITI para avanzar en la presentación de informes a nivel de proyecto, así como una mayor atención en la transparencia del contenido local (consulte el resumen "EITI y las oportunidades para aumentar la transparencia del contenido local publicado en marzo de 2018"), el LPRM proporciona a los miembros del EITI lo necesario para obtener datos sobre adquisiciones locales que pueden incorporarse a esta iniciativa para aumentar el detalle en compras locales de la compañía minera.

OPERACIONALIZACIÓN DEL LPRM EN PAÍSES MIEMBROS

Los países implementadores del EITI pueden usar el LPRM de maneras diferentes, que van desde la difusión y promoción del instrumento hasta los requisitos obligatorios para que las empresas mineras informen sus adquisiciones locales utilizando esta herramienta. La implementación podría incluir la integración de todos o la selección de alguna información revelada a través del LPRM, en los requisitos de informes existentes del país y la publicación de estos datos dentro de los informes del EITI o como parte de un informe separado centrado en las adquisiciones locales. A corto plazo, las actividades podrían incluir:

- Orientación y capacitación a nivel de país para compañías mineras, asociaciones mineras, proveedores y otros actores relevantes sobre informes de adquisición local y detalles sobre cómo alinearse con los requisitos de informes ya existentes en los países anfitriones.
- Apoyo a la sociedad civil sobre cómo el LPRM podría impulsar los esfuerzos y actividades actuales que promueven una mejor gobernanza minera.
- Capacitación a los gobiernos sobre cómo el LPRM podría apoyar a la recopilación de datos y a la planificación económica (por ejemplo, programas de apoyo a proveedores, gasto educativo e infraestructura focalizada).
- Compromisos de los grupos multiactorales del EITI para apoyar y promover el LPRM.

El LPRM es un sistema de informes flexible y se puede adaptar al contexto del país. En última instancia, la implementación del LPRM variará según el país, pero mientras más datos estén disponibles y se utilicen públicamente, será más efectivo para informar las mejores prácticas de adquisición local y ayudar a desincentivar la corrupción.



Para obtener más información acerca del LPRM y su uso, comuníquese con Jeff Geipel (jeffgeipel@ewb.ca). El desarrollo del LPRM fue apoyado por el gobierno alemán, a través de GIZ; Para más información, contacte a Janne Kaiser-Tedesco (janne.kaiser@giz.de). Un agradecimiento especial a Ines Schjolberg Marques, del Secretariado Internacional del EITI, por su consejo para desarrollar esta guía.

Desarrollado por:



Con la
colaboración de:

